



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Jurídicas
Región Xalapa

ACTA NÚMERO TREINTA Y TRES “En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día 7 de octubre del año dos mil veinticuatro, se reúnen en la sala de juntas del Instituto de Investigaciones Jurídicas, los C.C. Doctor Arturo Miguel Chípuli Castillo, Doctora Mireya Toto Gutiérrez, Maestro Rafael Ortiz Castañeda, Dra. Cedma González Andrade, Maestro Pedro Contreras Hernández, Director, miembros del Consejo Técnico y Consejero Alumno, respectivamente, quienes se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Lista de Asistencia. -----
 - II. Lectura del Acta anterior. -----
 - III. Solicitud del Mtro. Sergio Alberto Aburto Libreros, alumno de la quinta generación del Doctorado en Derecho, para realizar su baja definitiva del programa de posgrado. -----
 - IV. Solicitud del Mtro. José Alfredo Corona Lizárraga, alumno de la segunda generación del Doctorado en Derecho, para que se autorice la prórroga para presentar su examen de grado. -----
 - V. Solicitud de la Mtra. Teresita de Jesús Pérez Morales, alumna de la tercera generación del Doctorado en Derecho, para el reconocimiento del idioma francés como tercer idioma, de acuerdo con los requisitos que establece el programa de posgrado para el proceso de titulación. -----
 - VI. Solicitud de la Mtra. María de Guadalupe Flores Lugo, alumna de la quinta generación del Doctorado en Derecho, para fungir como representante alumna del Instituto de Investigaciones Jurídicas ante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON). -----
- I. **LISTA DE ASISTENCIA.** - Se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar. -----
 - II. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** - Se omite la lectura del acta del Consejo Técnico anterior, por ser del conocimiento de sus integrantes y hallarse debidamente firmada. -----
 - III. **SOLICITUD DEL MTRO. SERGIO ALBERTO ABURTO LIBREROS, ALUMNO DE LA QUINTA GENERACIÓN DEL DOCTORADO EN DERECHO, PARA REALIZAR SU BAJA DEFINITIVA DEL PROGRAMA DE POSGRADO.** – El

Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n, Cp.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
+52 228 8186 841

Conm. Ext.
8421700
Ex.t 13954

Correo electrónico
ijj@uv.mx



Mtro. Sergio Alberto Aburto Libreros, alumno de la quinta generación del Doctorado en Derecho, con número de matrícula S24019258, acude ante el Consejo Técnico para solicitar su baja definitiva del programa del Doctorado en Derecho, mismo que se encuentra adscrito a esta Entidad Académica. Lo anterior motivado por "razones absolutamente imprevistas de carácter profesional y laboral, que me resultan impostergables e incompatibles con las actividades y los horarios del programa académico, no podré seguir con mis estudios". Con base en lo anterior, el Director del Instituto hace del conocimiento del Consejo Técnico que "el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Veracruzana señala: "Artículo 59. Las bajas de los alumnos de posgrado se regulan de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de los Alumnos 2008 y este Reglamento". En este tenor, y en complemento de lo anterior, el Estatuto de los alumnos 2008, señala en su artículo 34 que existen dos tipos de baja: temporal y definitiva, la segunda se encuentra contemplada por el numeral 39 del citado estatuto, de donde se desprende: "La Baja definitiva es la privación de los derechos de inscripción y, en su caso, la cancelación de la misma, en un programa educativo, e impide el ingreso a otro programa que otorgue el mismo título". En complemento de lo anterior, el artículo 40, fracción IX establece como causa de baja definitiva la posibilidad de que el propio alumno la solicite". Con motivo de lo anterior, el Consejo Técnico **ACUERDA:** Se concede la Baja Definitiva del Doctorado en Derecho al Mtro. Sergio Alberto Aburto Libreros. - -

IV. SOLICITUD DEL MTRO. JOSÉ ALFREDO CORONA LIZÁRRAGA, ALUMNO DE LA SEGUNDA GENERACIÓN DEL DOCTORADO EN DERECHO, PARA QUE SE AUTORICE LA PRÓRROGA PARA PRESENTAR SU EXAMEN DE GRADO. – El Mtro. José Alfredo Corona Lizárraga, alumno de la segunda generación del Doctorado en Derecho, con número de matrícula S18025016, solicita prórroga para presentar su examen de grado con la tesis intitulada "El problema de la corrupción desde una perspectiva sociológica en México", misma que ya fue autorizada por el Dr. Carlos Antonio Vázquez Azuara, asesor de tesis del citado alumno, anexando el voto aprobatorio del mismo. El Consejo

Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n, Cp.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8186841

Conm. Ext.
8421700
Ex.t 13954

Correo electrónico
ijj@uv.mx



técnico **ACUERDA:** Se autoriza la prórroga al Mtro. José Alfredo Corona Lizárraga. -----

V. SOLICITUD DE LA MTRA. TERESITA DE JESÚS PÉREZ MORALES, ALUMNA DE LA TERCERA GENERACIÓN DEL DOCTORADO EN DERECHO, PARA EL RECONOCIMIENTO DEL IDIOMA FRANCÉS COMO TERCER IDIOMA, DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL PROGRAMA DE POSGRADO PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN. –

La Mtra. Teresita de Jesús Pérez Morales, alumna de la tercera generación del Doctorado en Derecho, con número de matrícula S20025041, solicita el reconocimiento del idioma francés como tercer idioma, de acuerdo con los requisitos que establece el programa de posgrado para el proceso de titulación. Para tal efecto, anexa el diploma de fecha 5 de septiembre de 2023 expedido por la Mtra. Adriana Victoria Abad Florescano y la Dra. Celia Magdalena Sánchez Sosa, Directora de Centros de Idiomas y Autoacceso y Coordinadora del Centro de Idiomas Veracruz respectivamente, el cual acredita haber concluido satisfactoriamente el curso de francés básico, equivalente a 225 horas. El Consejo Técnico **ACUERDA:** Visto el documento que se anexa, se autoriza la acreditación del tercer idioma de la solicitante. -----

VI. SOLICITUD DE LA MTRA. MARÍA DE GUADALUPE FLORES LUGO, ALUMNA DE LA QUINTA GENERACIÓN DEL DOCTORADO EN DERECHO, PARA FUNGIR COMO REPRESENTANTE ALUMNA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS ANTE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE (PRODECON). -

La Mtra. María de Guadalupe Flores Lugo, alumna de la quinta generación del Doctorado en Derecho, solicita el aval del Consejo Técnico para fungir como representante alumna del Instituto de Investigaciones Jurídicas ante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) y poder asistir a las reuniones periódicas de este órgano, sin voz ni voto. El Consejo Técnico **ACUERDA:** Se concede el aval correspondiente, sin que dicho aval conlleve que se tengan atribuciones para tomar decisiones o comprometer a la Entidad Académica. - -

Calle Hermenegildo Galeana esquina 7 de noviembre s/n, Cp. 91000, Xalapa, Veracruz, México.

Teléfono (228) 8186841

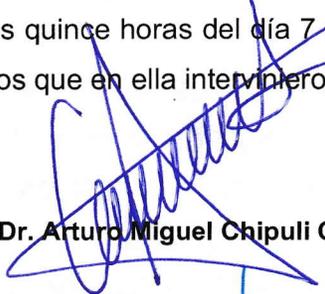
Conm. Ext. 8421700 Ex.t 13954

Correo electrónico ijj@uv.mx

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]



No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta de Consejo Técnico siendo las quince horas del día 7 de septiembre de dos mil veinticuatro, firmando al calce los que en ella intervinieron". -----


Dr. Arturo Miguel Chipuli Castillo


Dra. Mireya Toto Gutiérrez


Mtro. Rafael Ortiz Castañeda


Dra. Cedma González Andrade


Mtro. Pedro Contreras Hernández

Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n, Cp.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8186841

Conm. Ext.
8421700
Ex.t 13954

Correo electrónico
ijj@uv.mx

Instituto de Investigaciones Jurídicas
Universidad Veracruzana